

# PROCESO CAS Nº 048-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE MANTENIMIENTO

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) Personal de Mantenimiento

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RSG N°055-2018-MINEDU "Norma para la contratación administrativa de servicios del personal de Intervenciones Pedagógicas, en el marco de los programas presupuestales 0090, 0091,0106 y 0107 para el año 2018".
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	<ul> <li>Experiencia General:</li> <li>Experiencia laboral general no menor de un (01) año en el sector público o privado.</li> <li>Experiencia Especifica:</li> <li>Experiencia mínima de seis meses en mantenimiento o limpieza.</li> </ul>	
Competencias (Evaluación psicológica)	<ul><li>Orden</li><li>Iniciativa</li><li>Comprobación de objetos</li><li>Atención</li></ul>	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Secundaria Completa	

# PROCESO CAS Nº 048-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)	<ul> <li>Desempeño eficaz en el trabajo en beneficios de los estudiantes y la comunidad educativa.</li> <li>Manejo organizado de los insumos y recursos de mantenimiento.</li> <li>Manejo eficiente de procedimientos, técnicas, insumos y herramientas de mantenimiento.</li> <li>Conocimientos sobre normatividad JEC: RM 451-2014-MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente.</li> </ul>
Otros	- Certificado de antecedentes penales y policiales el cual será presentado al momento de suscribir el contrato.

## III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

ed	ncipales funciones a desarrollar: Contribuir a brindar un mejor servicio ucativo a través del ordenamiento, mantenimiento y limpieza permanente de los pacios de la IE, ambiente de aprendizaje, equipos y materiales educativos.
Α	Realizar permanentemente actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento, cuidando la organización de los materiales y equipos de la IE.
В	Informar sobre las condiciones de las instalaciones, mobiliarios y equipos de la IE.
С	Velar por el mantenimiento y limpieza del local escolar, ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos.
D	Apoyar al desarrollo de actividades escolares especiales, instalando escenografías y otro en espacios y ambientes adecuados.
Е	Custodiar los materiales de mantenimiento y limpieza a su cargo.
F	Realizar labores de consejería y seguridad orientando el ingreso y salida de
Г	las personas, así como de equipos, materiales y/o vehículos de la Institución.
G	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.



# PROCESO CAS Nº 048-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE MANTENIMIENTO

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Institución Educativa de la "UGEL 04"-Lima, de Jornada Escolar Completa:  I.E "3047 REPUBLICA DE CANADA" 01 PLAZA
Duración del contrato	Tres meses sujeto a renovación, Según Disponibilidad Presupuestal.
Remuneración mensual	S/.1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.  El servicio de vigilancia se realizará en horarios rotativos a fin de no dejar sin resguardo las IIEE en ningún momento.  Acreditar buen estado de salud física con certificado de salud original, expedidos por un establecimiento de salud autorizado.  No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.  La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de Jefe Inmediato Superior.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	03 de abril del 2018	

# PROCESO CAS Nº 048-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	09 de abril del 2018 al 23 de abril del 2018	Área de Recursos Humanos		
CONVOCATORIA				
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	24 de abril del 2018 al 30 de abril del 2018	Equipo de Tecnología de la Información		
Presentación de la hoja de vida documentada en: <b>MESA DE PARTES-UGEL 04</b>	27 y 30 de abril del 2018	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04		
SELECCIÓN				
Evaluación de la hoja de vida	02 de mayo del 2018	Comité de Contratación		
Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.	03 de mayo del 2018	Equipo de Tecnología de la Información		
Evaluación Psicológica	04 de mayo del 2018	DRELM - UGEL		
Entrevista Personal	07 de mayo del 2018	Comité de Contratación		
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	08 de mayo del 2018	Equipo de Tecnología de la Información		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
Suscripción del Contrato		Área de Recursos		
Cuscipcion del Contrato	09 de mayo del 2018	Humanos		
	Nacional del Empleo  CON\ Publicación de la convocatoria en el portal institucional. Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES-UGEL 04  SE  Evaluación de la hoja de vida  Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional. Evaluación Psicológica  Entrevista Personal  Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.  SUSCRIPCIÓN Y RE	CONVOCATORIA  Publicación de la convocatoria en el portal institucional.  Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES-UGEL 04  SELECCIÓN  Evaluación de la hoja de vida Publicación de resultados la evaluación de la hoja en el Portal Institucional.  Evaluación Psicológica  Entrevista Personal  Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.  SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

<b>EVALUACIONES/ ETAPAS</b>	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	30	40
Evaluación Psicológica	-	No tiene puntaje	No tiene puntaje
Entrevista	40%	15	30
PUNTAJE TOTAL	100%	45	70

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 45 puntos.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

# PROCESO CAS Nº 048-2018-UGEL04 PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE MANTENIMIENTO

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (documentado)
- √ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- √ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- √ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.